

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Fuencarral – El Pardo

Miércoles, 11 de mayo de 2016

Hora de la sesión: 18:00 horas

Lugar: Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente de la Junta Municipal, por decreto del 6 de mayo de 2016 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal de Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 13 de abril de 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición número 2016/0438296 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a que reponga el paso de cebra en la confluencia de las calles Cerro Minguete y Riscos de Polanco y a la sustitución del ceda el paso existente por señales de stop.

Punto 3. Proposición número 2016/0438354 que presenta el Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a la ampliación de la fase verde para el cruce de peatones en el semáforo de la calle Afueras de Valverde a la altura del CEIP Vasco Núñez de Balboa, así como la

regulación del resto de los semáforos del cruce de las calles Afueras de Valverde con Nuestra Señora de Valverde.

Punto 4. Proposición número 2016/0438399 que presenta el Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a estudiar y ejecutar, en su caso, los trabajos de adecuación para subsanar las deficiencias en la obra de instalación del parque infantil situado entre las calles Ángel Múgica, Marcos de Orueta y José Anduiza y que están provocando filtraciones en el aparcamiento de residentes situado en la calle Marcos de Orueta s/n.

Punto 5. Proposición número 2016/0438431 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a la ejecución, en una primera fase, de las obras en la zona estancial de titularidad pública de urbanización en la calle Sardineta y a que se avance en los trámites necesarios para la expropiación del resto del área y su posterior urbanización, según contempla el PGOUM.

Punto 6. Proposición número 2016/0438448 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a:

- Incrementar el número de papeleras en el barrio de El Pardo, en especial en las zonas de mayor densidad de viandantes, como la plaza, las avenidas de la Guardia y Padre Cipriano; así como en Mingorrubio y la carretera del Cristo de El Pardo, etc.
- Reforzar el servicio de limpieza al finalizar cada fin de semana en las vías urbanas de El Pardo entre los meses de mayo y octubre.

Punto 7. Proposición número 2016/0439359 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que por parte de la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo, se inste al Área de Gobierno correspondiente para visibilizar el paso de peatones de la calle Virgen de Aranzazu 28 con un sensor de presencia de peatones vertical a cada lado, iluminar de manera correcta esta zona, así como estudiar la posibilidad de dotar a los pasos de peatones del distrito de inscripciones con el fin de sensibilizar a la hora de cruzar por estos.”

Punto 8. Proposición número 2016/0439398 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Instar al Área de Gobierno competente para que regule el aparcamiento en la Calle Isla de Tavira a la altura del número 34, instalando para ello las respectivas señales de prohibición de aparcamiento al igual que en la intersección de la citada calle con la plaza del Dr. Barraquer número 26.

Así como interrumpir la forma de estacionamiento que en la actualidad se practica en el centro de la calzada ante los problemas que ocasiona para el tránsito de vehículos de emergencias o recogida de residuos.”

Punto 9. Proposición número 2016/0439430 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“1. Que se eleve a los órganos municipales correspondientes, las necesidades sanitarias de la población de Montecarmelo, las Tablas y Mirasierra, y que aquellos a su vez, transmitan la petición a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para que la construcción de los Centros de Salud correspondientes se realice a la mayor brevedad posible previniendo incidentes de seguridad y evitando el deterioro de la calidad asistencial.

2. Mientras tanto, se debe dotar de recursos humanos suficientes, tanto en medicina de familia como en pediatría y enfermería, para que los cupos de atención a la población no sobrepasen los pacientes de riesgo recomendados por la Comisión de Seguimiento de pacientes crónicos dependiente de la Consejería de Sanidad.”

Punto 10. Proposición número 2016/0439464 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Instar al Área de Gobierno competente para que, en aras de una mayor seguridad vial, se proceda a instalar un espejo que permita a los conductores que se incorporan a la vía principal de la calle Ribadavia, desde la calzada en la que se encuentran los núm. 27 a 43 de dicha calle, ver el estado de la vía por su derecha, así como suprimir las plazas del SER que, además de infringir la ordenanza, dificultan la visión por la izquierda.”

Punto 11. Proposición número 2016/0446279 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano de gobierno competente al arreglo de la acera de los números pares de la calle Ginzo de Limia, entre las calles Santiago de Compostela y Fermín Caballero y al arreglo del paso de peatones de la calle Ginzo de Limia esquina con la calle Santiago de Compostela.

- Punto 12. Proposición número 2016/0446306 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.
- Instar al órgano de gobierno competente al arreglo del acceso al parque de la Alcazaba desde la calle Ribadavia.
- Punto 13. Proposición número 2016/0446323 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.
- Instar al área de gobierno competente a solucionar los incidentes de tráfico que se suceden en las inmediaciones del colegio Josep Tarradellas, elaborando un estudio de vialidad de las medidas de seguridad vial adecuadas.
- Punto 14. Proposición número 2016/0446333 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular
- Instar al órgano de gobierno competente a que corrija y dé coherencia a la señalización en la confluencia de la calle Arzobispo Morcillo, Calle 30 y el enlace con M607, en sentido de entrada a Madrid.
- Punto 15. Proposición número 2016/0446683 que presentan el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ahora Madrid.
- “Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, se institucionalicen dos reuniones durante el curso escolar, con los representantes municipales en los consejos escolares de los centros educativos del Distrito, con el fin de conocer su problemática educativa y el propio desempeño y experiencias aportadas por los y las representantes municipales, así como realizar una formación previa, relativa a la representación institucional en consejos escolares de forma directa a los propios representantes, para que en los mismos se puedan desempeñar su papel con el máximo conocimiento y legitimidad”.
- Punto 16. Proposición número 2016/0446693 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Instar al área de gobierno competente a que se mejoren los accesos a las estaciones del metro del distrito y se instalen ascensores en las estaciones que no disponen todavía de él. Las bocas de metro afectadas serían: estaciones del Barrio del Pilar y Herrera Oria (línea 9) y las estaciones de Fuencarral y Begoña de la línea 10, con carácter urgente en estos dos últimos casos.

Proposiciones de las Asociaciones

- Punto 17. Proposición número 2016/0424064 que presenta la Asociación Vecinal La Flor.

Instar a la realización de “un proceso participativo con las vecinas y vecinos de la zona, para diseñar el arreglo y uso del actual descampado de la calle Vereda de Ganapanes, entre Monforte de Lemos y Ramón Castroviejo, buscando al mismo tiempo una solución de habitabilidad a y con las vecinas y vecinos que actualmente residen en el descampado.”

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 18. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 19. Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Fuencarral-El Pardo correspondiente al año 2015.

Comparecencia

- Punto 20. Comparecencia a petición propia del Sr. Concejal Presidente para informar sobre la remodelación de los Poblados A y B de Fuencarral.

Preguntas

- Punto 21. Pregunta número 2016/0438262 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer sobre las obras de mejora que se realizan en el parque Cerro Peñabel: fecha de inicio y de terminación, a qué zona del parque afectan, en qué consisten dichas obras, presupuesto y coste final. Asimismo interesa saber la relación que puedan tener estas obras con las realizadas en julio de 2014.

- Punto 22. Pregunta número 2016/0439494 que formula el Grupo Municipal Socialista

“En relación con la convocatoria anual de subvenciones para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana, interesa conocer en qué fase de tramitación se encuentra la misma.”

Punto 23. Pregunta número 2016/0446347 que formula el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer la opinión del Sr. Concejal Presidente a la contestación de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos en la que se informa que dicha Dirección no tiene prevista la creación de un área de ejercicio físico para mayores en el parque entre la calle Joaquín Lorenzo y la Calle 30, acuerdo tomado por este pleno en el mes de marzo pasado. Así mismo interesa conocer las acciones que ha tomado o tiene pensado tomar el Sr. Concejal Presidente para que se ejecuten los acuerdos adoptados en el Pleno, y en concreto al que se refiere arriba.

Punto 24. Pregunta número 2016/0446355 que formula el Grupo Municipal Partido Popular

“¿Qué medidas están llevando a cabo desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo para resolver los problemas de seguridad vial que tiene el barrio de Montecarmelo?”

§ 4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Punto 25. Declaración institucional número 2016/0446699 que formula el Grupo Municipal Ahora Madrid.

“1. Que esta Junta de Distrito manifieste su rechazo al actual marco de negociaciones del TTIP e inicie trabajos de colaboración con otros distritos y municipios en aras de que se organice un amplio debate público sobre este y otros acuerdos de libre comercio con la mayor transparencia y participación ciudadana posibles.

2. Que la Junta de Distrito de Fuencarral-El Pardo, inste a través del Área competente por razón de materia, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a que apoye todas las iniciativas dirigidas a mantener el carácter público de los llamados servicios socialmente útiles.

3. Que la Junta de distrito de Fuencarral-El Pardo inste, a través del Área competente por razón de materia, al Ministerio de Economía y Competitividad a la suspensión de las negociaciones del TTIP y otros acuerdos comerciales similares, con la finalidad de conseguir:

- Que mecanismos de protección de la inversión como el ISDS, que determinan privilegios de las empresas transnacionales por encima de los derechos de la ciudadanía y de la acción política soberana de las administraciones, no sean incluidos en este ni ningún otro tratado,
- Defender y ampliar la actual política reguladora de la UE y de sus Estados, de manera que no se pierda soberanía en la acción legislativa en materia social, laboral, sanitaria, alimentaria, de protección al consumidor, al medio ambiente y de los derechos sociales;
- Que el tratado no se limite a objetivos meramente económico-comerciales, y que se articulen también en su entorno el acuerdo y la cooperación transatlántica en materia social, ambiental, de profundización democrática y de respeto y defensa de los Derechos Humanos;
- Que se termine la actual falta de transparencia de las negociaciones, se haga pública toda la información y se abra un debate público y vinculante en la UE y sus respectivos parlamentos nacionales;
- Que los servicios públicos y la propiedad intelectual sean excluidos del acuerdo.”

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

1ª intervención sobre la plaza Corcubión: órganos de gobierno competentes y propiedad.

Madrid. 6 de mayo de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

